

EL Sr. D. Diego Rosique Pérez, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN:**

**CESIÓN TEMPORAL DE LOS BAJOS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ANEXO AL C.C. INFANTA ELENA DE LA CALLE ERAS PARA USO COMO SALA DE ESPERA DE LOS VECINOS DE ALCANTARILLA QUE VAN A RENOVAR EL DNI Y PASAPORTE.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El crecimiento de nuestra villa ha sufrido un gran aumento en población lo que nos está consolidando aun más como quinta localidad de la Región de Murcia.

Aún así, Alcantarilla es una ciudad constreñida a un reducido término municipal que impide el desarrollo urbano en la medida que los demás municipios de nuestro entorno, situación que nos obliga a recurrir a todos los inmuebles públicos para ir dando solución a todas las necesidades que los ciudadanos nos demandan.

Son las todas las administraciones y entidades públicas las que tienen que buscar soluciones adecuadas a necesidades de nuestra sociedad, atendiéndole en todo lo que esté en nuestras manos.

Desde hace muchos años, el edificio que linda con el Centro cultural Infanta Elena de la Calle Eras, frente Comisaria de Policía, está cerrado en su planta baja con evidente estado de abandono, con suciedad en las ventanas e interior, fachada con grafitis, carteles etc., encontrándose en un deplorable estado de abandono, que se puede comprobar si se han acercado a comisaria, o han necesitado alguna gestión del DNI, o del Pasaporte. El edificio antiguamente era usado por el PSOE y por los sindicatos UGT y CCOO. Consta de tres plantas de aproximadamente 1.000 metros cuadrados, de las cuales las dos superiores están siendo utilizadas por los sindicatos (primera planta) y la Asociación de Comerciantes, (segunda planta).

En la puerta de comisaria diariamente se dan cita, decenas de personas a la espera su turno en la renovación del DNI y del Pasaporte, dando una imagen deplorable y tercermundista de uno de los servicios más importantes que realizan los ciudadanos en nuestro pueblo, ya que tienen que soportar unas altas temperaturas en verano y el frío en el invierno, o cuando llueve, dándose situaciones dañinas para la salud, y además la acera tiene un metro escaso de ancho, en donde se agolpan los usuarios, niños con sus madres, personas mayores, ciudadanos con escasa movilidad, con andaderas, carricoches con bebes, ancianos, e incluso usuarios de otras localidades.

Todas las personas, sobre las 150 diarias, están expuestas al riesgo de un accidente de tráfico, ya que esperan en la calzada, y ya se ha dado el caso de que un furgón de reparto, con el espejo retrovisor golpeo a una persona en la cabeza.

También se da la circunstancia de que cuando se lleva un delincuente detenido a comisaria con las esposas puestas y los agentes en alerta, los usuarios tienen que dejar sitio para que entre en las dependencias policiales, con la triste imagen que dan estas situaciones tan lamentables, sobre todo en los niños, cuando las personas detenidas, vociferan, insultan, o incluso forcejean con los agentes.

La situación obsoleta de las instalaciones del actual emplazamiento de la Comisaria de Policía y su falta de espacio de atención al usuario, nos lleva a los poderes públicos a la búsqueda de soluciones rápidas que acaben con este déficit de atención a los ciudadanos de Alcantarilla.

Por lo cual, acondicionar una sala de espera en la planta baja del edificio de enfrente de la Comisaria de Policía, con asientos, pantalla de aviso, aseos públicos, temperatura adecuada, supondrá un paso adelante en la mejora de los servicios y seguridad que los ciudadanos demandamos y merecemos.

Una actuación necesaria, mientras tanto, no entre en servicio la nueva comisaría de policía.

**POR TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, PRESENTO LA SIGUIENTE,  
MOCIÓN:**

Insto al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla para que a su vez inste al Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España al inicio del expediente para la cesión temporal de la planta baja del edificio anexo al Centro Cultural Infanta Elena, en calle Eras, esquina calle de los Carros de Alcantarilla, y a la central sindical UGT, la agilización inmediata de la cesión temporal de los citados bajos para la creación de una sala de espera para los vecinos de Alcantarilla, usuarios de este servicio.

**Diego Rosique Pérez**

Concejal Ayuntamiento de Alcantarilla